

REUNIONES PREVIAS A LA OEP

Hacienda podría volver a cubrir las vacantes de funcionarios jubilados

31.03.2014

El Ministerio de Hacienda se plantea volver a cubrir las vacantes resultantes de la jubilación de trabajadores en la Administración y baraja que la oferta de puestos para promoción interna no compute a efectos de reposición en la Oferta Pública de Empleo (OEP) ya en 2014.

Los responsables de Hacienda han planteado volver a reponer estas plazas durante la reunión de la Comisión Técnica de Temporalidad y Empleo celebrada el pasado jueves, en la que han comenzado los trabajos para definir el número de plazas de funcionarios y categorías de personal laboral mediante la incorporación del nuevo personal.

Fuentes de CSI-F aseguran, tal como adelantó ayer Expansión.com, que la nueva relación de puestos de trabajo (RPT) contempla reponer las plazas siempre bajo los límites establecidos en los Presupuestos Generales del Estado. Desde el Ministerio de Hacienda no comentan este extremo y señalan que "habrá que esperar a que se apruebe definitivamente la Oferta de Empleo Público (OEP)" en las "próximas semanas, para lo que hay convocada una nueva reunión esta semana.

Los Presupuestos Generales del Estado (PGE) para este año incluían una nueva congelación de la OEP salvo una tasa de reposición de hasta el 10% en sectores prioritarios como la educación, la sanidad o las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, además de otros colectivos como el personal investigador o los inspectores en los mercados de valores.

CSI-F indican que, dentro de estos márgenes, el Gobierno prevé abrir un poco la mano, después de que el ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, anunciara también la pasada semana que los funcionarios recuperarán el segundo de los tres moscosos retirados en 2012.

Personal envejecido

Si finalmente se retirara la obligación de no amortizar las jubilaciones en las plantillas de la Administración, se vería cubierta una de las reivindicaciones del sindicato de funcionarios CSI-F, que advierte que la mitad de los empleados públicos de la Administración General del Estado (AGE) tiene más de 50 años.

Según el sindicato si se mantiene dicha amortización de puestos, las plantillas de la Administración Central podrían quedar "diezmadas" en los próximos años.

Además, no contabilizar la oferta de puestos de promoción interna a efectos de reposición supone dar la posibilidad a que más personas 'de la calle' puedan entrar a formar parte de la Administración.

Hacienda y los sindicatos tienen que poner todavía números a la OEP de 2014. En 2013 se ofertaron 1.221 plazas, sin incluir las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, entre las que había 449 plazas de promoción interna, frente a 422 de nuevo ingreso. Además, otras 300 plazas se ofertaron en la Administración de Justicia y otras 50 plazas para el acceso de la carrera judicial y fiscal.

No a la congelación de plantillas

Los sindicatos siguen mostrando su oposición a la práctica congelación de las plantillas de la Administración en 2014. La Federación de Servicios a la Ciudadanía de UGT (FSP-UGT) señala que la OEP, tal y como está planteada hasta la fecha, "no responde a las necesidades de los servicios públicos y de los ciudadanos".

Los sindicatos defienden reponer los efectivos de la Agencia Tributaria, la Seguridad Social, el Imserso, el Fogasa o los Servicios Públicos de Empleo requieren, al igual que los organismos considerados prioritarios.

El sindicato liderado por Miguel Borra también rechaza de entrada la OEP, y, aunque valora como un "paso positivo" la posibilidad de que se cambien los criterios de definición, también considera que ello sería "insuficiente" y reivindica un auténtico plan de recursos humanos que permita convocar plazas allí donde sea necesario.